Vista la solicitud del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,** con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita: ***“Me extienda constancia de antecedentes disciplinarios y record de buena conducta para ser presentada a la Unidad de Investigación Disciplinaria Penitenciario”.***

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 65, 69 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Conceder la información solicitada en fotocopia de memorando 5073/2016-AP-IG, recibido en esta Unidad por la Unidad de Inspectoría General, correspondiente art. 69 LAIP.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las nueve horas con quince minutos, del día uno de noviembre de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

Ref. Solicitud UAIP/OIR/281/2016

MJCA/mg